

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

447 *URBAN FOOD GROUP, SOCIEDAD LIMITADA
Y GESTORA BUSINES TAPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto de Insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 436/08, ejecución 140/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Linqiao Chen y Chunlei Lin contra las empresas Urban Food Group Sociedad Limitada y Gestora Business Tapa Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 23 de diciembre de 2009 por la que se declara a las ejecutadas Urban Food Group Sociedad Limitada y Gestora Business Tapa Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.514,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Madrid, Rosario Barrio Pelegrini.

ID: A100000326-1